

P.F.

0002

H. CONGRESO DEL ESTADO



LXII LEGISLATURA

428-614 - LXII

Dip. Sergio López Sánchez

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN  
DISTRITO XIII, HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO  
"2014, Año de Octavio Paz"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 22 de septiembre de 2014.

OFICIO: LXII/DSLS/066/14  
ASUNTO: Se remite Punto de Acuerdo.

C. LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ  
OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.

Adjunto al presente, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio 2015, se autorice un aumento adicional en el recurso que se destina al Instituto Tecnológico de Tlaxiaco y al Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande, con el objeto de fortalecer y modernizar dichos centros educativos.

Lo anterior con la finalidad de que sea incluida en la próxima orden del día del Pleno legislativo y se le dé cuenta al mismo.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA



DIP. SERGIO LÓPEZ SANCHEZ  
DISTRITO XIII  
HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

ATENTAMENTE

DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ  
DISTRITO XIII, HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA  
DIP. SERGIO LÓPEZ SANCHEZ  
DISTRITO XIII  
HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

C.c.p. - Minutario.

"2014: 20 AÑOS DE ACCIÓN CONTRA EL VIH EN OAXACA"





**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN A EFECTO DE QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2015, SE AUTORICE UN AUMENTO ADICIONAL EN EL RECURSO QUE SE DESTINA AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLAXIACO Y AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE, CON EL OBJETO DE FORTALECER Y MODERNIZAR DICHS CENTROS EDUCATIVOS.**

**CIUDADANO DIPUTADO JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.**

El que suscribe, Sergio López Sánchez, Diputado local integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 70 y 71 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la **Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio 2015, se autorice un aumento adicional en el recurso que se destina al Instituto Tecnológico de Tlaxiaco y al Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande, con el objeto de fortalecer y modernizar dichos centros educativos, al tenor de la siguiente:**

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several long, sweeping strokes that form a complex, abstract shape.



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Secretaría de Educación Pública, dentro de sus facultades y atribuciones tiene a su cargo la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), la cual a su vez implementa el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT); sistema constituido por 263 instituciones, de las cuales 126 son Institutos Tecnológicos federales, 131 Institutos Tecnológicos Descentralizados, cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), un Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET) y un Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET).

Cabe señalar que, según información de la página de internet del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos<sup>1</sup>, su misión es *"Ofrecer servicios de educación superior tecnológica **de calidad**, con cobertura nacional, pertinente y equitativa, que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y humana."*

A pesar de que el SNIT atiende aproximadamente a 491 mil jóvenes, enfrenta un déficit tanto de infraestructura y equipamiento como en el número de programas de calidad que imparte, así como de profesores que cuentan con estudios de especialización y posgrado.

Cifras oficiales revelan que la eficiencia terminal de sus alumnos, quienes en su mayoría cursan programas de ingeniería, alcanza 69 por ciento, es decir, tres de cada 10 alumnos que se inscriben no concluyen en tiempo reglamentario sus estudios. Y al menos 8 por ciento de sus estudiantes abandona definitivamente sus aulas antes de graduarse.

---

<sup>1</sup> <http://www.snit.mx/informacion/sistema-nacional-de-educacion-superior-tecnologica>



El Anuario Estadístico del SNIT 2013 indica que en los institutos creados en la década pasada, la consolidación de su infraestructura y equipamiento aún es insuficiente, pues diversos planteles carecen de laboratorios ligeros y pesados, talleres y áreas deportivas.

Con una matrícula en licenciatura de 486 mil 899 estudiantes, se detectó que sólo 649 de sus planes de estudio son considerados programas de calidad, mientras que un total de 86 alcanzó este reconocimiento en el posgrado, que cursan 3 mil 983 alumnos. El personal docente suma 26 mil 879 profesores, pero sólo cuatro de cada 10 cuentan con estudios de especialización, maestría o doctorado. De ellos, menos de 50 por ciento se desempeñan como maestros de tiempo completo.

De acuerdo con los datos estadísticos, seis de cada 10 jóvenes que estudian en el SNIT acuden a institutos o centros de especialización federales, como lo es el caso del Instituto Tecnológico de Tlaxiaco, y 40 por ciento en 131 tecnológicos descentralizados, como lo es el Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande, los cuales tiene el menor número de programas de calidad, con un total de 250 en licenciatura y cuatro en posgrado.

Así pues, en aras de las jóvenes oaxaqueñas y los jóvenes oaxaqueños, especialmente aquellos pertenecientes a una región tan pobre como lo es la Mixteca, obtengan una educación de calidad, que les permita comprender y contribuir a solucionar los problemas económicos, políticos y sociales de México, Oaxaca y sus respectivas comunidades, es imperativo se empleen los recursos humanos, materiales y económicos suficientes para lograr, en buenos términos, con los objetivos planteados.

En este sentido, es urgente exhortar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio 2015, se autorice un aumento adicional en el recurso que se destina al Instituto Tecnológico de Tlaxiaco y al Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el



Grande, con el objeto de adquirir y dar mantenimiento al equipamiento de los laboratorios, actualizar los libros de especialidad que se encuentran en las bibliotecas de los planteles, capacitar de manera permanente al personal docente y administrativo, optimizar el proceso de inscripción y reinscripción, haciendo uso de un "sistema virtual" y disminuir el monto del cobro de cuotas.

En la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, estamos firmemente convencidos de que la educación es un derecho humano, reconocido tanto en la legislación internacional como en la legislación nacional y estatal. Asumimos la educación como un elemento fundamental para el desarrollo personal de todo ser humano e incluso para el desarrollo integral de cualquier país.

Sin embargo, no se trata únicamente de que todos tengan acceso a la educación en todos los niveles y modalidades, se trata también de que ésta sea de calidad y funcional para las necesidades específicas de cada persona, de cada localidad, de nuestro Estado, y en general de México.

Por ello, consideramos que cualquier situación que vulnere este derecho debe ser atendida por las autoridades competentes de manera urgente, sin cortapisas absurdas y sin pretextos para eludir sus responsabilidades.

En este sentido, compañeras y compañeros diputados, solicito de ustedes su voto a favor de que este punto de acuerdo sea considerado, estudiado y dictaminado a la brevedad posible, porque el desarrollo de la Mixteca no puede esperar más.

En consecuencia, someto a consideración de esta Soberanía, la presente proposición con:





LXII LEGISLATURA

### Punto de Acuerdo

**ÚNICO.-** La LXII Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio 2015, se autorice un aumento adicional en el recurso que se destina al Instituto Tecnológico de Tlaxiaco y al Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande, con el objeto de fortalecer y modernizar dichos centros educativos.

### TRANSITORIO

**ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a veintidós días de septiembre de dos mil catorce.

**Atentamente**

  
**Diputado Sergio López Sánchez.**  
Distrito XIII, Heroica Ciudad de Tlaxiaco.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA  
DIP. SERGIO LOPEZ SANCHEZ  
DISTRITO XIII  
HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO



20

21